

b. Persona jurídica

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		C.I.F.	
DOMICILIO (calle, número y piso)		MUNICIPIO	PROFESION
CODIGO POSTAL	TELEFONO	FAX	
ASOCIACIONES: Fecha declaración utilidad pública		FUNDACIONES: Año inscripción en registro	

II DATOS ECONÓMICOS

INGRESOS ANUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR Declarante/Cónyuge/Hijos/Otros	Importe bruto	Concepto (salario, subsidios...)	Retención Judicial
.....
.....

PROPIEDADES INMUEBLES Descripción (piso, local...)	Lugar (calle...)	Uso (vivienda, negocio...)	Valoración	Cargas (hipoteca ...)
.....
.....

CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO Entidad	Saldo	OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS Producto (letras, bonos, depósitos)	Importe
.....
.....

OTRAS PROPIEDADES MUEBLES CONCEPTO (vehículos...)	Año adquisición	Valoración
.....
.....

III. DATOS DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

El declarante es	<input type="checkbox"/> demandante/actor	<input type="checkbox"/> Detenido	TIPO DE PROCEDIMIENTO
	<input type="checkbox"/> demandado/denunciado	<input type="checkbox"/> Otro	
OBJETO Y PRETENSIÓN (Descripción del objeto del procedimiento judicial y de la pretensión que se desea ejecutar)			
.....			
.....			
Nº PROCEDIMIENTO	ÓRGANO JUDICIAL	SITUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
		<input type="checkbox"/> Iniciado <input type="checkbox"/> En ejecución de sentencia <input type="checkbox"/> Sentenciado	
PARTE/S CONTRARIA/S Apellidos y nombre/Denominación		Domicilio	
.....		
.....		

PRESTACIONES SOLICITADAS (ART. 6 LEY 1/96)

<input type="checkbox"/> Asesoramiento Previo	<input type="checkbox"/> Inserción Gratuita de Anuncios y Edictos	<input type="checkbox"/> Obtención Gratuita de Doc. Notariales
<input type="checkbox"/> Asistencia Letrada al Detenido	<input type="checkbox"/> Exención Pago de Tasas Judiciales y Depósitos	<input type="checkbox"/> Reducción del 80% de los Derechos Arancelarios Otorgamiento Doc. Notariales
<input type="checkbox"/> Defensa y Representación por Abogado y Procurador	<input type="checkbox"/> Asistencia Pericial Gratuita	<input type="checkbox"/> Reducción del 80% de los Derechos Arancelarios obtención Doc. Registrales

OBSERVACIONES Ldo. S.O.J./Guardia sobre tramitación solicitud:

IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y SOLICITUD

1. Esta solicitud **NO SUSPENDE** por sí misma el curso del proceso, habiendo solicitado personalmente al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera producirme indefensión o preclusión de trámite.

2. Mis datos de carácter personal, que suministro al presentar esta solicitud, serán incluidos en un fichero automático y tratados conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos, a los efectos del reconocimiento del derecho de justicia gratuita, siendo destinatarios de la Información como responsables de los datos la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Región de Murcia y el Servicio de Orientación Jurídica del ICAMUR, órganos a los que autorizo a recabar mis datos personales de cuantos ficheros de titularidad pública se hallen, con la finalidad de comprobar la certeza de los datos contenidos en esta solicitud así como para averiguar la existencia de cualquier otro ingreso o bien determinantes de mi verdadera situación patrimonial.

La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace <http://www.icamur.org/web7/content/proteccion-de-datos-y-avisos-legales>. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

3. La desestimación de esta solicitud por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita implicará, en su caso, el abono de honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de profesionales provisionalmente designados.

4. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes conllevará la revocación del reconocimiento del derecho, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan.

5. Si, habiéndose reconocido el derecho a la justicia gratuita, en la sentencia que ponga fin al proceso se me condena en costas, tendré la obligación de abonar las causadas en mi defensa y las de la parte contraria si dentro de los tres años siguientes a la terminación del proceso viniera a mejor fortuna.

6. Si, habiéndose reconocido el derecho a la justicia gratuita, venciera en el pleito y la sentencia no contuviera expreso pronunciamiento en costas, deberé abonar las causadas en mi defensa, siempre que no excedan de la tercera parte de lo que haya obtenido en el proceso. Si excedieran, se reducirían a lo que importe dicha tercera parte.

7. En el caso de que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita deniegue la solicitud que formulo, me corresponderá abonar los honorarios y derechos económicos que deriven de la intervención de los profesionales designados previamente a la resolución de mi pretensión.

Sin perjuicio de la facultad que asiste a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, **AUTORIZO EXPRESAMENTE** al Ilustre Colegio de Abogados de Murcia para tramitarla a fin de que solicite, consulte, y verifique los datos económicos y, en especial, la información relativa a las rentas y al patrimonio declarados, pudiendo recabarla, en particular, de la Administración Tributaria, Catastro, Seguridad Social, así como de los Registros de la Propiedad y Mercantiles o de cualesquiera otros registros que tengan dicha información.

Autorizo al Ilustre Colegio de Abogados de Murcia a solicitar, consultar y verificar los datos anteriores.

Además, **AUTORIZO** al mencionado Ilustre Colegio de Abogados de Murcia para, a los efectos relativos de mi solicitud de asistencia jurídica gratuita, puedan utilizar el sistema BuroSMS, que será remitido al teléfono móvil facilitado por mí en el impreso de solicitud.

Autorizo al Ilustre Colegio de Abogados de Murcia el envío de sms relativos a la solicitud de asistencia jurídica gratuita presentada.

Conociendo todo lo anterior, **SOLICITO** que se me reconozca el derecho a la asistencia jurídica gratuita en

Murcia, a de de

EL/LA SOLICITANTE.

Fdo.:

V. DOCUMENTACIÓN QUE EL DECLARANTE ADJUNTA

- Fotocopia del DNI. los ciudadanos de la Unión Europea.
- Fotocopia del pasaporte o tarjeta de residencia, los extranjeros.
- Declaración de utilidad pública (asociaciones) o Inscripción registral (fundaciones).
- Declaración impositiva de la unidad familiar (IRPF y, en su caso. Patrimonio) o de la persona jurídica (Impuestos sobre sociedades).
- Certificado de la Agencia Tributaria de no haber presentado declaración (En el caso de que la unidad familiar no esté obligada a presentar declaración del IRPF).
- Certificación catastral (bienes inmuebles).
- Nota simple del Registro de la Propiedad (si se alegan cargas sobre el inmueble).
- Certificado de los centros de trabajo y de las altas y bajas de la Seguridad Social.
- Certificado de la empresa que acredite los ingresos brutos anuales.
- Certificado del INEM en el que conste la percepción de ayuda por desempleo y periodo al que se extiende.
- Certificado de cobro de pensiones públicas.

OTRA DOCUMENTACIÓN

VI. INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

Se informa personalmente al/a la Interesado/a, por parte del/ de la Letrado/a del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, de la documentación que deberá aportar para subsanar los defectos observados en la presentación de esta solicitud, por lo que se le concede un plazo de diez días hábiles que concluye el día

Se le informa asimismo que, de no atender este requerimiento en el plazo indicado, su solicitud será archivada de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita debiendo abonar los honorarios y derechos económicos que deriven de la intervención de los profesionales designados.

En, a de de

EL/LA LETRADO/A

ENTERADO/A
EL/LA SOLICITANTE

Nº

Fdo.:

VII. INSTRUCCIONES

DECLARANTE

- Se consignarán todos los datos identificativos del solicitante; si actúa en representación de una persona jurídica, cumplimentará los datos de ésta.
- Los datos del conyuge y del régimen económico matrimonial se consignará en caso de matrimonio o unión de hecho. Si el cónyuge convive con el declarante, se indicará en el apartado familiares.

DATOS ECONÓMICOS

- Se detallarán los ingresos anuales de la unidad familiar indicando la moneda en la que se perciben. Solo en el caso de carecer absolutamente de ingresos no se consignará cifra, pero se indicará con claridad "No existen".
- Las propiedades inmuebles reflejarán si se trata del domicilio utilizado por la unidad familiar, de vivienda en otro uso, local de negocio, plaza de garaje, sojar, etc. También, el valor de mercado o catastral y las hipotecas o créditos que graven la propiedad de la unidad familiar.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
Servicio de Orientación Jurídica
 MURCIA

Expte. S.O.J. núm.

**DEBERA APORTAR LA
 DOCUMENTACIÓN INDICADA
 A SU ABOGADO DE OFICIO**

D/D^a

Dirección

.....

DOCUMENTACIÓN DEL SOLICITANTE Y SU CONYUGE A ENTREGAR CON LA SOLICITUD DE ABOGADO / PROCURADOR DE OFICIO

(EN CASO DE NO ASISTIR A LA CITA Y/O NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SE ARCHIVARÁ LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 14 LEY 1/96 DE JUSTICIA GRATUITA, debiendo en este caso, abonar los honorarios y derechos económicos que deriven de la intervención de los profesionales asignados.

DOCUMENTACIÓN GENERAL (para todos los casos).

- Solicitud cumplimentada y firmada por el/la interesado/a.
- Autorización para solicitud de datos telemáticos cumplimentada por el/la interesado/a.
- Fotocopia del D.N.I. o de tarjeta de residencia.
- Fotocopia del libro de familia.
- Volante de empadronamiento colectivo (original).
- Certificado de bienes (Impuestos Municipales) aunque no tenga bienes (Si vive en Murcia capital se pide en C/. Escultor González Moreno, (Puente de los Peligros) si es en otra población pedirlo en el Ayuntamiento (original).

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (según su situación personal).

- **SI TRABAJA POR CUENTA AJENA**, fotocopia de las seis últimas nóminas o certificado de empresa de percepción de salario.
- **SI TRABAJA COMO AUTÓNOMO**: Fotocopia declaración de los 2 últimos trimestres de IRPF e IVA.
- **SI NO TRABAJA: (No es la tarjeta del paro)**
 - 1 -Certificado del INEM que acredite su situación e indique si cobra o no prestación por desempleo (original).
 - 2 -Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo (original).
- **SI ES PENSIONISTA**: Certificado del organismo que le paga la prestación indicando cuantía y periodo (original).
- **De no encontrarse en ninguno de los cuatro supuestos anteriores**: Certificado de vida laboral (fotocopia), a solicitar en la Tesorería General de la Seguridad Social. Telf. 901 50 20 50
- **Si es estudiante**: Certificado de estudios (fotocopia).
- **Otros documentos**:

En Murcia, a de de 2.0